

**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

**Aviso de Privacidad Integral  
DECL@RANET**

**Revisión número: 6  
Fecha de actualización: 21/01/2025**

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas con domicilio en Avenida Primero de Mayo número 1731, esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50071, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se registran en el Sistema Decl@raNET, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 30 de mayo de 2017), y demás normatividad que resulte aplicable.

Con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

**¿Qué es el Aviso de Privacidad?**

Es la anotación física, electrónica o en cualquier otro formato, generada por la Secretaría de la Contraloría (en adelante "la Secretaría"), responsable del Decl@raNET, en donde se incorporan datos personales.

A través del Aviso de Privacidad, la Secretaría tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a los titulares de los datos personales, la información que se recabe de ellos y con qué fines.

La Secretaría, deberá cumplir con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante "la Ley"), debiendo adoptar las medidas necesarias para su aplicación.

El tratamiento de los datos personales se describe en el aviso de privacidad que corresponde de manera específica a cada uno de los sistemas que administra la Secretaría, en este caso, el sistema Decl@raNET.

**¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A las personas servidoras públicas sujetas a presentar su declaración patrimonial y de intereses y, en su caso, la constancia de presentación de la declaración fiscal, conforme lo establece la ley de la materia, en los plazos previstos en los artículos 32, 33, 34, 35 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 33, 34, 35, 36 y 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

**¿Qué es un dato personal?**

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

**¿Qué es un dato personal sensible?**

Son datos personales referentes a la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conllevar un riesgo grave para éste.



**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

**¿Qué es tratamiento de datos personales?**

La Ley define al tratamiento de datos personales como las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados, relacionados con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**I. LA DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE**

Secretaría de la Contraloría

**II. EL NOMBRE Y CARGO DEL ADMINISTRADOR**

**Nombre del administrador:** Lic. Miguel Cortés Islas

**Cargo:** Subsecretario de Responsabilidades Administrativas

**Área o unidad administrativa:** Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas

**Correo Electrónico:** miguel.cortes@secogem.gob.mx

**Teléfono:** 722 275 67 00

**Extensiones:** 6620, 6626, 6524 y 6638

**III. EL NOMBRE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES O BASE DE DATOS AL QUE SERÁN INCORPORADOS LOS DATOS PERSONALES**

Sistema Decl@raNET

**IV. LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO LOS QUE SON SENSIBLES**

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en la base de datos, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales para el registro de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses:

**Declaración de situación patrimonial inicial:**

**1. Datos generales:** CURP, RFC, HOMOClave, correo electrónico personal/alternativo, número telefónico de casa, número celular personal, situación personal/estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad, aclaraciones/observaciones.

**2. Domicilio del declarante:** Calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal, aclaraciones/observaciones.

**3. Datos curriculares del declarante:** Aclaraciones/observaciones.

**4. Datos del empleo, cargo o comisión que inicia:** Aclaraciones/observaciones.

**5. Experiencia laboral:** Aclaraciones/observaciones.

**6. Datos de la pareja:** Nombre(s), primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, RFC, relación con el declarante, ¿es ciudadano extranjero?, CURP, ¿es dependiente económico?, lugar donde reside,



**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

¿habita en el domicilio del declarante?, domicilio de la pareja, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal, actividad laboral, nivel/orden de gobierno, ámbito público, nombre del ente público, área de adscripción, empleo, cargo o comisión, función principal, salario mensual neto, fecha de ingreso al empleo, nombre de la empresa, sociedad o asociación, empleo o cargo, RFC, fecha de ingreso al empleo, sector al que pertenece, salario mensual neto, ¿es proveedor o contratista del gobierno?, aclaraciones/observaciones.

**7. Datos del dependiente económico:** Nombre(s), primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, RFC, parentesco o relación, ¿es ciudadano extranjero?, CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside, domicilio del dependiente económico, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal, país, actividad laboral, nivel/orden de gobierno, ámbito público, nombre del ente público, área de adscripción, empleo, cargo o comisión, función principal, salario mensual neto, fecha de ingreso al empleo, nombre de la empresa, sociedad o asociación, RFC, empleo o cargo, fecha de ingreso al empleo, salario mensual neto, ¿es proveedor o contratista del gobierno?, sector al que pertenece, aclaraciones/observaciones.

**8. Ingresos netos del declarante, pareja y/o dependientes económicos (situación actual):** ingreso mensual neto de la pareja y/o dependientes económicos (después de impuestos), aclaraciones/observaciones.

**9. ¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior?:** ingreso neto de la pareja y/o dependientes económicos, recibido en el año inmediato anterior (después de impuestos), aclaraciones/observaciones.

**10. Bienes inmuebles (situación actual):** titular del inmueble (declarante y cónyuge; declarante en copropiedad con terceros; declarante y cónyuge con copropiedad con terceros; declarante y concubina o concubinario; declarante y concubina o concubinario en copropiedad con terceros; cónyuge; cónyuge en copropiedad con terceros; concubina o concubinario; concubina o concubinario en copropiedad con terceros; conviviente; declarante y conviviente; declarante y conviviente en copropiedad con terceros; conviviente y dependiente económico; conviviente y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico; declarante y dependiente económico; declarante y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico en copropiedad con terceros; declarante, cónyuge y dependiente económico; concubina o concubinario y dependiente económico; cónyuge y dependiente económico en copropiedad con terceros; concubina o concubinario y dependiente económico en copropiedad con terceros; persona física, relación del transmisor de la propiedad con el titular (abuelo (a), bisabuelo (a), bisnieto (a), concubina o concubinario, conuño (a), cónyuge, cuñado (a), hermano (a), hijo (a), madre, padre, primo (a), sobrino (a), suegro (a), tatarabuelo (a), tío (a), nieto (a)), nombre del transmisor de la propiedad, RFC, datos del registro público de la propiedad, Folio Real u otro dato que permita su identificación, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal, aclaraciones/observaciones.

**11. Vehículos:** titular del vehículo (declarante y cónyuge; declarante en copropiedad con terceros; declarante y cónyuge con copropiedad con terceros; declarante y concubina o concubinario; declarante y concubina o concubinario en copropiedad con terceros; cónyuge; cónyuge en copropiedad con terceros; concubina o concubinario; concubina o concubinario en copropiedad con terceros; conviviente; declarante y conviviente; declarante y conviviente en copropiedad con terceros; conviviente y dependiente económico; conviviente y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico; declarante y dependiente económico; declarante y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico en copropiedad con terceros; declarante, cónyuge y dependiente económico; concubina o concubinario y dependiente económico; cónyuge y dependiente económico en copropiedad con terceros; concubina o concubinario y dependiente económico en copropiedad con terceros), persona física, nombre del transmisor, RFC, relación del transmisor del vehículo con el titular (abuelo (a), bisabuelo (a), bisnieto (a), concubina o concubinario, conuño (a),



**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

cónyuge, cuñado (a), hermano (a), hijo (a), madre, padre, primo (a), sobrino (a), suegro (a), tatarabuelo (a), tío (a), nieto (a)), número de serie o registro, ¿donde se encuentra registrado?, persona física, aclaraciones/observaciones.

**12. Bienes muebles (situación actual):** titular del bien (declarante y cónyuge; declarante en copropiedad con terceros; declarante y cónyuge con copropiedad con terceros; declarante y concubina o concubinario; declarante y concubina o concubinario en copropiedad con terceros; cónyuge; cónyuge en copropiedad con terceros; concubina o concubinario; concubina o concubinario en copropiedad con terceros; conviviente; declarante y conviviente; declarante y conviviente en copropiedad con terceros; conviviente y dependiente económico; conviviente y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico; declarante y dependiente económico; declarante y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico en copropiedad con terceros; declarante, cónyuge y dependiente económico; concubina o concubinario y dependiente económico; cónyuge y dependiente económico en copropiedad con terceros; concubina o concubinario y dependiente económico en copropiedad con terceros), persona física, nombre del transmisor, RFC, relación del transmisor del vehículo con el titular (abuelo (a), bisabuelo (a), bisnieto (a), concubina o concubinario, conculio (a), cónyuge, cuñado (a), hermano (a), hijo (a), madre, padre, primo (a), sobrino (a), suegro (a), tatarabuelo (a), tío (a), nieto (a)), aclaraciones/observaciones.

**13. Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (situación actual):** titular de la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores (declarante y cónyuge; declarante en copropiedad con terceros; declarante y cónyuge con copropiedad con terceros; declarante y concubina o concubinario; declarante y concubina o concubinario en copropiedad con terceros; cónyuge; cónyuge en copropiedad con terceros; concubina o concubinario; concubina o concubinario en copropiedad con terceros; conviviente; declarante y conviviente; declarante y conviviente en copropiedad con terceros; conviviente y dependiente económico; conviviente y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico; declarante y dependiente económico; declarante y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico en copropiedad con terceros; declarante, cónyuge y dependiente económico; concubina o concubinario y dependiente económico; cónyuge y dependiente económico en copropiedad con terceros; concubina o concubinario y dependiente económico en copropiedad con terceros), persona física, número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha (situación actual), aclaraciones/observaciones.

**14. Adeudos/pasivos (situación actual):** titular del adeudo, cuenta bancaria y otro tipo de valores (declarante y cónyuge; declarante en copropiedad con terceros; declarante y cónyuge con copropiedad con terceros; declarante y concubina o concubinario; declarante y concubina o concubinario en copropiedad con terceros; cónyuge; cónyuge en copropiedad con terceros; concubina o concubinario; concubina o concubinario en copropiedad con terceros; conviviente; declarante y conviviente; declarante y conviviente en copropiedad con terceros; conviviente y dependiente económico; conviviente y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico; declarante y dependiente económico; declarante y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico en copropiedad con terceros; declarante, cónyuge y dependiente económico; concubina o concubinario y dependiente económico; cónyuge y dependiente económico en copropiedad con terceros; concubina o concubinario y dependiente económico en copropiedad con terceros), número de cuenta o contrato, saldo insoluto (situación actual), persona física, nombre, RFC, aclaraciones/observaciones.

**15. Préstamo o comodato por terceros (situación actual):** ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal, país, número de serie o registro, ¿donde se encuentra registrado?, persona física, nombre del dueño o titular, RFC, relación con el dueño o el titular, aclaraciones/observaciones.



**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

**Declaración de intereses:**

**1. Participación en empresas, sociedades o asociaciones (hasta los 2 últimos años):** aclaraciones/observaciones.

**2. ¿Participa en la toma de decisiones de alguna de estas instituciones?:** nombre de la institución, RFC, aclaraciones/observaciones.

**3. Apoyos o beneficios públicos (hasta los 2 últimos años):** beneficiario de algún programa público (cónyuge, concubina o concubinario, conviviente, hijo (a), hermano (a), cuñado (a), madre, padre, tío (a), primo (a), sobrino (a), ahijado (a), nuera, yerno, abuelo (a), nieto(a)), aclaraciones/observaciones.

**4. Representación:** persona física, nombre del representante/representado, RFC, aclaraciones/observaciones.

**5. Clientes principales:** persona física, nombre del cliente principal, RFC, aclaraciones/observaciones.

**6. Beneficios privados (hasta los 2 últimos años):** beneficiario (cónyuge, concubina o concubinario, conviviente, hijo(a), hermano(a), cuñado(a), madre, padre, tío(a), primo(a), sobrino(a), ahijado(a), nuera, yerno, abuelo(a), nieto(a)), persona física, nombre del otorgante, RFC, aclaraciones/observaciones.

**7. Fideicomisos:** persona física, nombre del fideicomitente, RFC, persona física, nombre del fideicomisario, RFC, aclaraciones/observaciones.

**Declaración de situación patrimonial (modificación):**

**1. Datos generales:** CURP, RFC, homoclave, correo electrónico personal/alternativo, número telefónico de casa, número celular personal, situación personal/estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad, aclaraciones/observaciones.

**2. Domicilio del declarante:** calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal, aclaraciones/observaciones.

**3. Datos curriculares del declarante:** aclaraciones/observaciones.

**4. Datos del empleo, cargo o comisión actual:** aclaraciones/observaciones.

**5. Experiencia laboral (últimos cinco empleos):** aclaraciones/observaciones.

**6. Datos de la pareja:** nombre(s), primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, RFC, relación con el declarante, ¿es ciudadano extranjero?, CURP, ¿es dependiente económico?, lugar donde reside, ¿habita en el domicilio del declarante?, domicilio de la pareja, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal, actividad laboral, nivel, orden de gobierno, ámbito público, nombre del ente público, área de adscripción, empleo, cargo o comisión, función principal, salario mensual neto, fecha de ingreso al empleo, nombre de la empresa o asociación, empleo o cargo, RFC, fecha de ingreso al empleo, salario mensual neto, sector al que pertenece, ¿es proveedor o contratista de gobierno?, aclaraciones/observaciones.

**7. Datos del dependiente económico:** nombre(s), primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, RFC, parentesco o relación con el declarante, ¿es ciudadano extranjero?, CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside, domicilio del dependiente económico, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal, país, actividad laboral, nivel/orden de gobierno, ámbito público, nombre del ente público, área de adscripción, empleo, cargo o comisión, función principal, salario mensual neto, fecha de ingreso al empleo, nombre de la empresa,



**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”**

sociedad o asociación, RFC, empleo o cargo, fecha de ingreso al empleo, salario mensual neto, ¿es proveedor o contratista del gobierno?, sector al que pertenece, aclaraciones/observaciones.

**8. Ingresos netos del declarante, pareja y/o dependientes económicos (entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año inmediato anterior):** ingreso anual neto de la pareja y/o dependientes económicos (después de impuestos), aclaraciones/observaciones.

**9. Bienes inmuebles (entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior):** titular del inmueble: titular del adeudo, cuenta bancaria y otro tipo de valores (declarante y cónyuge; declarante en copropiedad con terceros; declarante y cónyuge con copropiedad con terceros; declarante y concubina o concubinario; declarante y concubina o concubinario en copropiedad con terceros; cónyuge; cónyuge en copropiedad con terceros; concubina o concubinario; concubina o concubinario en copropiedad con terceros; conviviente; declarante y conviviente; declarante y conviviente en copropiedad con terceros; conviviente y dependiente económico; conviviente y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico; declarante y dependiente económico; declarante y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico en copropiedad con terceros; declarante, cónyuge y dependiente económico; concubina o concubinario y dependiente económico; cónyuge y dependiente económico en copropiedad con terceros; concubina o concubinario y dependiente económico en copropiedad con terceros), persona física, relación del transmisor de la propiedad con el titular: (abuelo (a), bisabuelo(a), bisnieto(a), concubina o concubinario, concuño(a), cónyuge, cuñado(a), hermano(a), hijo(a), madre, padre, primo(a), sobrino(a), suegro(a), tatarabuelo(a), tataranieta(a), tío(a), nieto(a)), persona física, nombre del transmisor de la propiedad, RFC, datos del Registro Público de la Propiedad, folio real u otro dato que permita su identificación, ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal, aclaraciones/observaciones.

**10. Vehículos (entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior):** titular del vehículo (declarante y cónyuge; declarante en copropiedad con terceros; declarante y cónyuge con copropiedad con terceros; declarante y concubina o concubinario; declarante y concubina o concubinario en copropiedad con terceros; cónyuge; cónyuge en copropiedad con terceros; concubina o concubinario; concubina o concubinario en copropiedad con terceros; conviviente; declarante y conviviente; declarante y conviviente en copropiedad con terceros; conviviente y dependiente económico; conviviente y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico; declarante y dependiente económico; declarante y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico; concubina o concubinario y dependiente económico; cónyuge y dependiente económico en copropiedad con terceros; concubina o concubinario y dependiente económico en copropiedad con terceros), persona física, nombre del transmisor, RFC, relación del transmisor del vehículo con el titular (abuelo(a), bisabuelo(a), bisnieto(a), concubino o concubinario, concuño(a), cónyuge, cuñado(a), hermano(a), hijo(a), madre, padre, primo(a), sobrino(a), suegro(a), tatarabuelo(a), tataranieta(a), tío(a), nieto(a)), persona física, número de serie o registro, ¿dónde se encuentra registrado?, aclaraciones/observaciones.

**11. Bienes muebles (entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año anterior):** titular del bien (declarante y cónyuge; declarante en copropiedad con terceros; declarante y cónyuge con copropiedad con terceros; declarante y concubina o concubinario; declarante y concubina o concubinario en copropiedad con terceros; cónyuge; cónyuge en copropiedad con terceros; concubina o concubinario; concubina o concubinario en copropiedad con terceros; conviviente; declarante y conviviente; declarante y conviviente en copropiedad con terceros; conviviente y dependiente económico; conviviente y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico; declarante y dependiente económico; declarante y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico en copropiedad con terceros; declarante, cónyuge y dependiente económico; concubina o concubinario y dependiente económico; cónyuge y dependiente económico en copropiedad con terceros; concubina o concubinario y dependiente económico en copropiedad con terceros), persona física, nombre del



**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”**

transmisor, RFC, relación del transmisor del vehículo con el titular (abuelo(a), bisabuelo(a), bisnieto(a), concubino o concubinario, concuño(a), cónyuge, cuñado(a), hermano(a), hijo(a), madre, padre, primo(a), sobrino(a), suegro(a), tatarabuelo(a), tataranieto(a), tío(a), nieto(a)), persona física, número de serie o registro, ¿dónde se encuentra registrado?, aclaraciones/observaciones.

**12. Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos (entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior):** titular de la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores (declarante y cónyuge; declarante en copropiedad con terceros; declarante y cónyuge con copropiedad con terceros; declarante y concubina o concubinario; declarante y concubina o concubinario en copropiedad con terceros; cónyuge; cónyuge en copropiedad con terceros; concubina o concubinario; concubina o concubinario en copropiedad con terceros; conviviente; declarante y conviviente; declarante y conviviente en copropiedad con terceros; conviviente y dependiente económico; conviviente y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico; declarante y dependiente económico; declarante y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico en copropiedad con terceros; declarante, cónyuge y dependiente económico; concubina o concubinario y dependiente económico; cónyuge y dependiente económico en copropiedad con terceros; concubina o concubinario y dependiente económico en copropiedad con terceros), persona física, número de cuenta, contrato o póliza, saldo al 31 de diciembre del año inmediato anterior, aclaraciones/observaciones.

**13. Adeudos/pasivos (entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior):** titular del adeudo (declarante y cónyuge; declarante en copropiedad con terceros; declarante y cónyuge con copropiedad con terceros; declarante y concubina o concubinario; declarante y concubina o concubinario en copropiedad con terceros; cónyuge; cónyuge en copropiedad con terceros; concubina o concubinario; concubina o concubinario en copropiedad con terceros; conviviente; declarante y conviviente; declarante y conviviente en copropiedad con terceros; conviviente y dependiente económico; conviviente y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico; declarante y dependiente económico; declarante y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico en copropiedad con terceros; declarante, cónyuge y dependiente económico; concubina o concubinario y dependiente económico; cónyuge y dependiente económico en copropiedad con terceros; concubina o concubinario y dependiente económico en copropiedad con terceros), número de cuenta o contrato, saldo insoluto al 31 de diciembre del año inmediato anterior, persona física, nombre, RFC, aclaraciones/observaciones.

**14. Préstamo o comodato por terceros (entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior):** ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal, país, número de serie o registro, ¿dónde se encuentra registrado?, persona física, nombre del dueño o titular, RFC, relación con el dueño o titular, aclaraciones/observaciones.

**Declaración de intereses:**

**1. Participación en empresas, sociedades o asociaciones (hasta los 2 últimos años):** aclaraciones/observaciones.

**2. ¿Participa en la toma de decisiones de alguna de estas instituciones?:** nombre de la institución, RFC, aclaraciones/observaciones.

**3. Apoyos o beneficios públicos (hasta los 2 últimos años):** beneficiario de algún programa público (cónyuge, concubina o concubinario, conviviente, hijo (a), hermano (a), cuñado (a), madre, padre, tío (a), primo (a), sobrino (a), ahijado (a), nuera, yerno, abuelo (a), nieto(a)), aclaraciones/observaciones.

**4. Representación:** persona física, nombre del representante/representado, RFC, aclaraciones/observaciones.



**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

**5. Clientes principales:** persona física, nombre del cliente principal, RFC, aclaraciones/observaciones.

**6. Beneficios privados (hasta los 2 últimos años):** beneficiario (cónyuge, concubina o concubinario, conviviente, hijo(a), hermano(a), cuñado(a), madre, padre, tío(a), primo(a), sobrino(a), ahijado(a), nuera, yerno, abuelo(a), nieto(a)), persona física, nombre del otorgante, RFC, aclaraciones/observaciones.

**7. Fideicomisos:** persona física, nombre del fideicomitente, RFC, persona física, nombre del fideicomisario, RFC, aclaraciones/observaciones.

**Declaración de situación patrimonial Conclusión:**

**1. Datos generales:** CURP, RFC, homoclave, correo electrónico personal/alternativo, número telefónico de casa, número de celular personal, situación personal/estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad, aclaraciones/observaciones.

**2. Domicilio del declarante:** calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal, país, aclaraciones/observaciones.

**3. Datos curriculares del declarante:** aclaraciones/observaciones.

**4. Datos del empleo, cargo o comisión que concluye:** aclaraciones/observaciones.

**5. Experiencia laboral (últimos 5 empleos):** aclaraciones/observaciones.

**6. Datos de la pareja:** nombre(s), primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, RFC, relación con el declarante, ¿es ciudadano extranjero?, CURP, ¿es dependiente económico?, lugar donde reside, ¿habita en el domicilio del declarante?, domicilio de la pareja, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, país, código postal, actividad laboral, nivel/orden de gobierno, ámbito público, nombre del ente público, área de adscripción, empleo, cargo o comisión, función principal, salario mensual neto, fecha de ingreso al empleo, nombre de la empresa, sociedad o asociación, empleo o cargo, RFC, fecha de ingreso al empleo, sector al que pertenece, ¿es proveedor o contratista del gobierno?, aclaraciones/observaciones.

**7. Datos del dependiente económico:** Nombre(s), primer apellido, segundo apellido, fecha de nacimiento, RFC, parentesco o relación con el declarante, ¿es ciudadano extranjero?, CURP, ¿habita en el domicilio del declarante?, lugar donde reside, domicilio del dependiente económico, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, país, código postal, actividad laboral, nivel/orden de gobierno, ámbito público, nombre del ente público, área de adscripción, empleo, cargo o comisión, función principal, salario mensual neto, fecha de ingreso al empleo, nombre de la empresa o asociación, empleo o cargo, RFC, fecha de ingreso al empleo, sector al que pertenece, salario mensual neto, ¿es proveedor o contratista del gobierno?, aclaraciones/observaciones.

**8. Ingresos netos del año en curso a la fecha de conclusión del empleo, cargo o comisión del declarante, pareja y/o dependientes económicos:** ingresos del año en curso a la fecha de conclusión del empleo, cargo o comisión de la pareja y/o dependientes económicos (después de impuestos), aclaraciones/observaciones.

**9. ¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior?:** ingreso neto de la pareja y/o dependientes económicos, recibido en el año inmediato anterior (después de impuestos), aclaraciones/observaciones.

**10. Bienes inmuebles (situación actual):** titular del inmueble (declarante y cónyuge; declarante en copropiedad con terceros; declarante y cónyuge con copropiedad con terceros; declarante y concubina o concubinario; declarante y concubina o concubinario en copropiedad con terceros; cónyuge; cónyuge



**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”**

en copropiedad con terceros; concubina o concubinario; concubina o concubinario en copropiedad con terceros; conviviente; declarante y conviviente; declarante y conviviente en copropiedad con terceros; conviviente y dependiente económico; conviviente y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico; declarante y dependiente económico; declarante y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico en copropiedad con terceros; declarante, cónyuge y dependiente económico; concubina o concubinario y dependiente económico; cónyuge y dependiente económico en copropiedad con terceros; concubina o concubinario y dependiente económico en copropiedad con terceros), persona física, relación del transmisor de la propiedad con el titular (abuelo(a), bisabuelo(a), bisnieto(a), concubina o concubinario, concuño(a), cónyuge, cuñado(a), hermano(a), hijo(a), madre, padre, primo(a), sobrino(a), suegro(a), tatarabuelo(a), tataranieto(a), tío(a), nieto(a), nombre del transmisor de la propiedad, RFC, datos del Registro Público de la Propiedad, folio real u otro dato que permita su identificación, ubicación del bien inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, país, código postal, aclaraciones/observaciones.

**11. Vehículos (situación actual):** titular del vehículo (declarante y cónyuge; declarante en copropiedad con terceros; declarante y cónyuge con copropiedad con terceros; declarante y concubina o concubinario; declarante y concubina o concubinario en copropiedad con terceros; cónyuge; cónyuge en copropiedad con terceros; concubina o concubinario; concubina o concubinario en copropiedad con terceros; conviviente; declarante y conviviente; declarante y conviviente en copropiedad con terceros; conviviente y dependiente económico; conviviente y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico; declarante y dependiente económico; declarante y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico en copropiedad con terceros; declarante, cónyuge y dependiente económico; concubina o concubinario y dependiente económico; cónyuge y dependiente económico en copropiedad con terceros; concubina o concubinario y dependiente económico en copropiedad con terceros), persona física, nombre del transmisor, RFC, relación del transmisor del vehículo con el titular (abuelo(a), bisabuelo(a), bisnieto(a), concubina o concubinario, concuño(a), cónyuge, cuñado(a), hermano(a), hijo(a), madre, padre, primo(a), sobrino(a), suegro(a), tatarabuelo(a), tataranieto(a), tío(a), nieto(a), número de serie o registro, ¿donde se encuentra registrado, aclaraciones/observaciones.

**12. Bienes muebles:** titular del bien (declarante y cónyuge; declarante en copropiedad con terceros; declarante y cónyuge con copropiedad con terceros; declarante y concubina o concubinario; declarante y concubina o concubinario en copropiedad con terceros; cónyuge; cónyuge en copropiedad con terceros; concubina o concubinario; concubina o concubinario en copropiedad con terceros; conviviente; declarante y conviviente; declarante y conviviente en copropiedad con terceros; conviviente y dependiente económico; conviviente y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico; declarante y dependiente económico; declarante y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico en copropiedad con terceros; declarante, cónyuge y dependiente económico; concubina o concubinario y dependiente económico; cónyuge y dependiente económico en copropiedad con terceros; concubina o concubinario y dependiente económico en copropiedad con terceros), persona física, nombre del transmisor, RFC, relación del transmisor del vehículo con el titular (abuelo(a), bisabuelo(a), bisnieto(a), concubina o concubinario, concuño(a), cónyuge, cuñado(a), hermano(a), hijo(a), madre, padre, primo(a), sobrino(a), suegro(a), tatarabuelo(a), tataranieto(a), tío(a), nieto(a), número de serie o registro, ¿donde se encuentra registrado, aclaraciones/observaciones.

**13. Inversiones bancarias:** titular de la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores: (declarante y cónyuge; declarante en copropiedad con terceros; declarante y cónyuge con copropiedad con terceros; declarante y concubina o concubinario; declarante y concubina o concubinario en copropiedad con terceros; cónyuge; cónyuge en copropiedad con terceros; concubina o concubinario; concubina o concubinario en copropiedad con terceros; conviviente; declarante y conviviente; declarante y conviviente en copropiedad con terceros; conviviente y dependiente económico; conviviente y



**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”**

dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico; declarante y dependiente económico; declarante y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico en copropiedad con terceros; declarante, cónyuge y dependiente económico; concubina o concubinario y dependiente económico; cónyuge y dependiente económico en copropiedad con terceros; concubina o concubinario y dependiente económico en copropiedad con terceros), persona física, número de cuenta, contrato o póliza, saldo a la fecha (situación actual), aclaraciones/observaciones.

**14. Adeudos/pasivos (situación actual):** titular del adeudo (declarante y cónyuge; declarante en copropiedad con terceros; declarante y cónyuge con copropiedad con terceros; declarante y concubina o concubinario; declarante y concubina o concubinario en copropiedad con terceros; cónyuge; cónyuge en copropiedad con terceros; concubina o concubinario; concubina o concubinario en copropiedad con terceros; conviviente; declarante y conviviente; declarante y conviviente en copropiedad con terceros; conviviente y dependiente económico; conviviente y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico; declarante y dependiente económico; declarante y dependiente económico en copropiedad con terceros; dependiente económico en copropiedad con terceros; declarante, cónyuge y dependiente económico; concubina o concubinario y dependiente económico; cónyuge y dependiente económico en copropiedad con terceros; concubina o concubinario y dependiente económico en copropiedad con terceros), número de cuenta o contrato, saldo insoluto a la fecha de conclusión del empleo, persona física, nombre, RFC, aclaraciones/observaciones.

**15. Préstamo o comodato por terceros (situación actual):** ubicación del inmueble, calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, país, código postal, número de serie o registro, ¿dónde se encuentra registrado, persona física, nombre del dueño o titular, RFC, relación con el dueño o el titular, aclaraciones/observaciones.

**Declaración de intereses:**

**1. Participación en empresas, sociedades o asociaciones (hasta los 2 últimos años):** aclaraciones/observaciones.

**2. ¿Participa en la toma de decisiones de alguna de estas instituciones?:** nombre de la institución, RFC, aclaraciones/observaciones.

**3. Apoyos o beneficios públicos (hasta los 2 últimos años):** beneficiario de algún programa público (cónyuge, concubina o concubinario, conviviente, hijo (a), hermano (a), cuñado (a), madre, padre, tío (a), primo (a), sobrino (a), ahijado (a), nuera, yerno, abuelo (a), nieto(a)), aclaraciones/observaciones.

**4. Representación:** persona física, nombre del representante/representado, RFC, aclaraciones/observaciones.

**5. Clientes principales:** persona física, nombre del cliente principal, RFC, aclaraciones/observaciones.

**6. Beneficios privados (hasta los 2 últimos años):** beneficiario (cónyuge, concubina o concubinario, conviviente, hijo(a), hermano(a), cuñado(a), madre, padre, tío(a), primo(a), sobrino(a), ahijado(a), nuera, yerno, abuelo(a), nieto(a)), persona física, nombre del otorgante, RFC, aclaraciones/observaciones.

**7. Fideicomisos:** persona física, nombre del fideicomitente, RFC, persona física, nombre del fideicomisario, RFC, aclaraciones/observaciones.

Así mismo, se informa que no le serán solicitados datos personales sensibles, conforme a lo señalado por la Ley en el artículo 4 fracción XII, entendiéndose como datos sensibles a los referentes a la esfera de su titular cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar



**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”**

aspectos como origen racial o étnico, estado de salud física o mental, presente o futura, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

## **V. EL CARÁCTER OBLIGATORIO O FACULTATIVO DE LA ENTREGA DE LOS DATOS PERSONALES**

La entrega de los datos personales es obligatoria y tiene como finalidad que las personas servidoras públicas declaren su patrimonio, durante el tiempo en que se encuentren prestando sus servicios en la Administración Pública Estatal y Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 39 y 44 de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, así como a lo señalado en la Decimoprimer y Decimosegunda de las Normas e instructivo de llenado y presentación del formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019, se considera la entrega de datos personales con carácter de obligatoria, y, en caso de que se negara a otorgarlos se generan consecuencias, tales como:

1. Incumplimiento en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.
2. Imposición de sanciones en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

## **VI. LAS CONSECUENCIAS DE LA NEGATIVA A SUMINISTRARLOS**

La negativa a proporcionar dicha información o, en su caso, la omisión, imprecisión o falsedad en los datos, produce como consecuencia que eventualmente incurra en una causal de responsabilidad administrativa y sea sujeto de una sanción administrativa.

En caso de que se negara a otorgar los datos personales solicitados se generan las siguientes consecuencias:

1. Incumplimiento en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.
2. Imposición de sanciones en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

## **VII. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR**

- a) **Finalidad principal de tratamiento:** recibir, registrar y resguardar las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y el acuse de la presentación de la declaración fiscal de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal y Municipal, como un instrumento de rendición de cuentas para la sociedad, mediante el cual se acredita el patrimonio durante el tiempo en el que se encuentren prestando sus servicios; tratamiento y protección de datos personales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley. Así como verificar la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas y verificar la veracidad de los datos manifestados en las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.
- b) **Finalidades secundarias:** proporcionar información que requiera el Ministerio Público, los Tribunales, Fiscalías Especializadas en Combate a la Corrupción o las autoridades judiciales o administrativas en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, así como proporcionar información a las autoridades investigadoras, substanciadoras o resolutoras que lo requieran con motivo de la investigación o la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas.



**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

## **VIII. CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES SE INFORMARÁ**

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, los datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Asimismo, la información personal que se proporciona será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

Por su parte, el artículo 30 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios establece que las declaraciones patrimoniales y de intereses, serán públicas salvo los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales del declarante y que por disposición expresa cuentan con el carácter de confidenciales, por lo que podrá emitirse la versión pública de las declaraciones patrimoniales y de intereses presentadas a partir del primero de mayo de dos mil veintiuno, momento en que son exigibles de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

## **IX. LOS MECANISMOS Y MEDIOS ESTARÁN DISPONIBLES PARA EL USO PREVIO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES, PARA QUE LA O EL TITULAR, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA LA FINALIDAD Y TRANSFERENCIA QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.**

Derivado de las funciones y atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, así como del Manual General de Organización, la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas cuenta con la atribución legal para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales, por lo que no se requiere el consentimiento del titular.

## **X. LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO, INDICANDO LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL SISTEMA PARA PRESENTAR SUS SOLICITUDES**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición conocidos como derechos ARCO. Estos derechos son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro.

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente. Su ejercicio, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

**Derecho de acceso:** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.



**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”**

**Derecho de rectificación:** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

**Derecho de cancelación:** El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

No obstante, el responsable no estará obligado a cancelar los datos personales, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, que señala:

- a) Deban ser tratados por disposición legal.
- b) Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- c) Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público, o derechos de terceros.
- d) Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- e) Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- f) Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular

**Derecho de oposición:** El titular tendrá derecho en todo momento y por razones legítimas tiene el derecho de oponerse al tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades o exigir que cese el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, que señala:

- a) Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y éste resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- b) Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- c) Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- d) Cuando el titular identifique que se han asociado datos personales o se le ha identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- e) Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Los derechos ARCO se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), disponible a través de la siguiente dirección electrónica: <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> y/o [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx), o en la forma que más convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería.

**XI. LA INDICACIÓN POR LA CUAL LA O EL TITULAR PODRÁ REVOCAR EL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS, DETALLANDO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA TAL EFECTO**

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello.



**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante la persona Titular de la Subsecretaría en el cual indique lo siguiente:

- a) Nombre completo.
- b) Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva.
- c) Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- d) Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e) Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

**XII. OPCIONES Y MEDIOS QUE EL RESPONSABLE OFREZCA A LAS O LOS TITULARES PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN, O LA PORTABILIDAD DE DATOS**

Para efecto de la base de datos denominada Declar@net, actualmente no se cuenta con medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación.

**XIII. LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD**

Cualquier cambio, modificación o actualización que sufra el presente Aviso de Privacidad en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente cambien los términos y/o condiciones en el tratamiento de los datos personales será reportado en el apartado identificado como "Control de cambios" y publicado en el sitio web de la Secretaría de la Contraloría, a través de la siguiente dirección electrónica: <https://portal.secogem.gob.mx/acercade#Avisosprivacidad>.

**XIV. EL CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD**

Se precisa que, para efecto del presente sistema de datos personales, no se cuenta con la figura de encargado.

**XV. EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE, Y EN SU CASO, CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD**

La Secretaría de la Contraloría se encuentra ubicada en el edificio "José María Morelos y Pavón", sito en Avenida primero de Mayo, número 1731, esquina Robert Bosch, colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca de Lerdo, Estado de México.

**XVI. EL FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO**

Artículos 47 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México; 20 fracción V y 23



**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”**

fracciones II, V, VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; 1; 2; 3, fracción I; 4, fracciones VI y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, así como el Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019 y el del 24 de diciembre de 2019; y Numeral 21803000030000L DIRECCIÓN DE REGISTRO DE DECLARACIONES Y DE SANCIONES del Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, en fecha 13 de enero de 2025.

**XVII. EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE EJERZA EL DERECHO A LA PORTABILIDAD**

Debido al procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en Ley, no le es aplicable el presente apartado.

**XVIII. EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría, se ubica en el edificio “José María Morelos y Pavón”, sito en avenida primero de Mayo, número 1731, esquina Robert Bosch, 4to. Piso, colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca de Lerdo, Estado de México, teléfono 722 1 67 94 09 extensiones 66156 y 66157.

**XIX. DATOS DE CONTACTO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, INCLUIDOS DOMICILIO, DIRECCIÓN DEL PORTAL INFORMATIVO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, PARA QUE LA O EL TITULAR PUEDA RECIBIR ASESORÍA O PRESENTAR DENUNCIAS POR VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY**

- a) **Domicilio:** Calle Pino Suárez S/N; actualmente Carretera Toluca-Ixtapan, número 111, colonia La Michoacana, C.P. 52166, Metepec, Estado de México.
- b) **Dirección del portal informativo:** <http://www.infoem.org.mx/>
- c) **Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):** [cat@infoem@org.mx](mailto:cat@infoem@org.mx)
- d) **Teléfonos:**  
Conmutador 722 226 19 80  
CATGEM: 800 821 04 41

**CONTROL DE CAMBIOS**

| Número de revisión | Páginas modificada                                                                                                                             | Descripción del cambio                                                                                          | Fecha      |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 01                 | Página 4, párrafo quinto de la pregunta ¿Qué es tratamiento de datos personales? El nombre y cargo del administrador Nombre del administrador. | Dirección General de Responsabilidades Administrativas<br>Maestra Guadalupe Ruiz Velázquez                      | 06/07/2022 |
| 02                 | Página 23, fracción XVI. El fundamento legal que faculta al                                                                                    | Eliminar las fracciones III y IX, correspondientes al artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en | 27/07/2022 |



**"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"**

|    |                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|    | responsable para llevar a cabo el tratamiento.                                                                 | Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
| 03 | Página 4<br>Página 23                                                                                          | a) Nombre del Administrador<br>Doctora en Derecho Guadalupe Ruiz Velázquez.<br><br>El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.<br>Adecuar: artículo 47 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 18/09/2023 |
| 04 | Página 1<br><br>Página 1<br><br>Páginas 1, 4, 16, 20 y 22<br><br>Página 3<br><br><br><br><br><br><br>Página 15 | Leyenda oficial 2024 y membrete.<br><br>Se agregó a la Unidad de Prevención de la Corrupción.<br><br>Denominación de la Unidad Administrativa: Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas.<br><br>Nombre del Administrador:<br>Lic. Miguel Cortés Islas.<br><br>Cargo: Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas.<br><br>Área o Unidad Administrativa:<br>Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas.<br><br>Correo electrónico:<br>miguel.cortes@secogem.gob.mx<br><br>Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento, de acuerdo con el Reglamento Interior de la SECOGEM artículo 20 fracción V y 23 fracciones II, V, VI y VII. | 01/02/2024 |
| 05 | Todas                                                                                                          | Actualización de información en general.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 09/07/2024 |
| 06 | Todas                                                                                                          | Actualización en de información en general, tal como marco jurídico, datos personales recabados, entre otros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 21/01/2025 |

